

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 036 Fecha: MARZO 2 DE 2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2018 00489	Verbal (Oralidad)	CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S.	JOSE OMAR - CASTAÑO QUINTERO	Auto de trámite traslado desistimiento pretensiones	01/03/2021	
170014003009 2019 00485	Ejecutivo Singular	MAURICIO - SANCHEZ CASTAÑO	N.N.	Auto envía expediente remite proceso ante el Juzgado 5 Civi Municipal de Pereira para que haga parte de trámite liquidatorio	01/03/2021	
170014003009 2020 00465	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N. N.	Auto accede a lo solicitado librar nuevo oficio y requiere parte actora por DT	01/03/2021	
170014003009 2021 00050	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	JHOAN FERNANDO - VIDAL PATIÑO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	01/03/2021	
170014003009 2021 00090	Ejecutivo Singular	JEFERSON ANDRES - RUIZ MORALES	N. N.	Auto de trámite incorpora respuesta pagador y dispone hacer seguimiento notificación	01/03/2021	
170014003009 2021 00123	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N. N.	Auto inadmite demanda	01/03/2021	
170014003009 2021 00124	Aprehensión y entrega de bien	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A.	SANDRA MILENA - GARCIA CEBALLOS	Auto inadmite demanda	01/03/2021	
170014003009 2021 00125	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N. N.	Auto inadmite demanda	01/03/2021	
170014003009 2021 00127	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N. N.	Auto inadmite demanda	01/03/2021	
170014003009 2021 00128	Verbal (Oralidad)	JOSE NORBEY - QUINTERO CORREDOR	N. N.	Auto inadmite demanda	01/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **MARZO 2 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIO